



RAD. 00260 – 2022.

INFORME SECRETARIAL.- Señor Juez, doy cuenta Ud. con el proceso ejecutivo presentado por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA. Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACIÓN en contra de FUNDACIÓN CRISTIANA LATINOAMERICANA DE COLOMBIA, informándole que la ejecutante solicita aclaración del auto de fecha 08 de junio de 2023.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 21 de junio de 2023.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaria

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe de secretaría y siendo que la solicitud de aclaración fue presentada por fuera del término prevenido en el artículo 285 del C. G. del P, el juzgado se abstiene de emitir pronunciamiento sobre la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66d5564dfc5f5e860604d14e77446751589c027251eeea31a4da33cd4aa6922a**

Documento generado en 21/06/2023 01:41:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>